EXPTE. D- 2818 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. B. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, informe a este cuerpo respecto de los hechos expuestos en los fundamentos sobre lo ocurrido en la Dirección de Cultura y Educación, en especial en los aspectos que a continuación se detallen:

1-Cuales habrían sido los motivos que esgrimieron los empleados de la Dirección de Cultura y Educación, que los impulsó a "tomar" el edificio de dicha Dirección.

2-Si existe un recorte salarial en los viáticos y horas extras de los empleados.

3-En caso de que existiera, cual seria el porcentaje establecido del recorte.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

4-Si la Provincia esta en condiciones de pagar en el mes de Octubre los sueldos en tiempo y forma de los docentes y personal que depende de la Dirección de Cultura y Educación.

5- Si existe un acuerdo o convenio entre la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la empresa Dienst Consulting. En caso que existiera, los alcances del mismo.

6- Toda otra información que considere de interés sobre el particular

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

JORGE SILVESTRE

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PLETAS

FUNDAMENTOS

El miércoles 26 de septiembre del corriente año, empleados estatales de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, tomaron el edificio en forma de protesta por el recorte que quiere llevar a cargo la Directora del área. Este recorte sería el %10 de los viáticos y horas extras de los empleados, con la justificación de poder pagar los sueldos de los docentes en tiempo y forma del próximo mes.

A través del Diario *"HOY"* de la Ciudad de La Plata, Nora de Lucía, negó que exista un "ajuste" de los salarios de los trabajadores del organismo. Aseguró que su tarea es "garantizar el pago de quien trabaja" y que su intención es "evitar excesos" de parte de empleados públicos.

Por otra parte, ayer realizó una denuncia penal para que se ponga fin a la toma del edificio; a raíz de ello se dictó luego una medida cautelar, a través de la cual la Justicia instó al diálogo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires